

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriollo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Sábado 27 de Septiembre de 1902

Año XVIII---Núm. 5457

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

TALLER DE PINTURA

Manuel Ramírez de Arellano
Plaza de la Libertad, 11, bajo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 18 7

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que habiendo dejado de trabajar con él su hermano Joaquín, lo participa por medio de este anuncio para satisfacción de aquellos. 30—26

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.
Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrees-tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 122

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

COLEGIO DE SAN ROMAN

DE PRIMERA ENSEÑANZA, ELEMENTAL Y SUPERIOR

El antiguo y acreditado Colegio de SAN ROMAN, situado en la calle del Lucero, número 7, reanuda sus tareas el 1.º de Octubre próximo, bajo la dirección del profesor D. ANGEL GRANDE PEREZ.

Pídanse detalles al Director.

10 3

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LOS PADRES DE FAMILIA

Un buen consejo

La Gaceta ha publicado el Reglamento de la Escuela central de ingenieros industriales.

Tratando de la forma de ingresar en ella, dice lo que sigue:

«Tendrán derecho a ingreso en la Escuela Central de ingenieros industriales los peritos mecánicos, electricistas, metalurgistas, ensayadores, químicos, aparejadores y manufactureros que hayan comenzado y terminado sus estudios con estricta sujeción a lo dispuesto en el real decreto de 17 de Agosto de 1901 y su complementario de 10 de Enero de 1902.»

Resulta, pues, que los alumnos que hubiesen aprobado en un Instituto general y técnico los tres cursos de estudios elementales de Industrias y otros tres en una Escuela superior de Industrias, podrán pasar, sin sufrir exámen de ingreso, a seguir su carrera en la Escuela central para salir de ella con el título de ingenieros industriales.

Seis años cursados en las Escuelas de Industrias, es decir, el mismo tiempo que se emplea para adquirir el grado de bachiller, dan aptitud legal para, sin nuevas pruebas, entrar en la Escuela de ingenieros, en tanto que a un bachiller que pretenda ingresar en ella, se le exige que se someta previamente a un exámen riguroso de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Dibujo de figura, adorno, lineal y lavado, é idioma francés.

Esta sola circunstancia debiera bastar para que los padres de familia fijasen su atención en la importancia que tienen los estudios de ingeniería creados en los Institutos; pero si además se tiene en cuenta que, aun para los que no aspiran a ser ingenieros, el título de perito industrial les da aptitudes y ventajas, no solo superiores a las que disfruta un bachiller, sino a las que ofrecen la mayor parte de las carreras universitarias, largas y costosas, fácilmente se comprende que muchas gentes se vayan al fin persuadiendo de lo mucho que les conviene apartar a sus hijos de las Universidades para dedicarles a esa otra clase de estudios.

Juzgando por la demanda de peritos que la industria nacional hace constantemente al extranjero y por los crecidos sueldos que les pagan, bien puede afirmarse que la nueva carrera de peritos industriales ha de ofrecer a la juventud estudiosa más lisonjero porvenir que el que por desgracia espera a la mayor parte de nuestros flamantes doctores *in utroque*

EL BANCO DE ESPAÑA

(CONCLUSIÓN)

Para fijar el valor de la garantía, se hace el cálculo a un tanto del precio que los valores tengan en el mercado. Por ejemplo, los títulos de la Deuda del Estado se admiten por los cuatro quintos del precio de cotización; de modo, que un título de 5.000 pesetas nominales que se cotee en Bolsa a 70 por 100, es admisible en garantía a 56, que son los cuatro quintos de 70, y, por consiguiente, la Sucursal pondrá a disposición del interesado que haga el depósito de dicho título, el 56 por 100 de 5.000 pesetas, que son 2.800, ó menor importe, a voluntad del concesionario.

Hecho el depósito y subscripta la póliza por el interesado, la Sucursal abre una cuenta, cuya marcha es igual a la relatada al tratar de la operación anterior, y una vez pagados el capital, los intereses y la comisión, dicho interesado puede retirar, sin entorpecimiento alguno, los valores que depositó.

Si el precio de cotización baja 10 por 100, hay que mejorar la garantía, así como en todo tiempo puede retirarse parte de la misma, disminuyendo proporcionalmente el crédito concedido, cambiar unos títulos por otros y trasladar la operación de una a otra dependencia del Banco.

Giros.—El que desee situar fondos en alguna de las plazas de la nación en que el Banco tenga Sucursal, puede pedir una letra, ingresando previamente en Caja la cantidad que trate de girar, más un premio que en la actualidad es de 3 pesetas por cada 1.000 de las que hayan de girarse. Por ejemplo, la adquisición en la Sucursal de una letra para situar en Cádiz 10.000 pesetas, motiva el ingreso en Caja de 10.000 pesetas por el principal del giro y de 30 pesetas por el premio, corriendo de cuenta de la Sucursal el timbre, que en este caso importaría 10 pesetas.

Por giros de 250 pesetas, ó de menos, pues se facilitan de cualquier suma, se cobra el premio fijo de 75 céntimos de peseta.

Hay también establecido un servicio de cartas de crédito, circulares y no circulares, sobre todas las plazas del Reino en que exista Sucursal y muchas del extranjero. El tenedor de una de estas cartas puede disponer en las plazas a que la misma se refiera, de las cantidades que desee dentro de la fijada. Las condiciones de este servicio, que son muy variadas, se dan a conocer oportunamente.

Cuentas corrientes de efectivo.—El que quiera tener sus fondos en la Sucursal, con la facultad de ingresar cantidades cuando desee y de retirarlas total ó parcialmente en el instante que se presente orden suya, puede solicitar, en los impresos que se facilitan, la apertura de una cuenta corriente.

Por este servicio de ingresos y pagos, la Sucursal no cobra remuneración alguna, así como tampoco por trasladar a otra plaza donde exista dependencia del Banco, cantidades de la pertenencia del interesado, con tal de que allí tenga también cuenta la persona ó entidad que haya de recibirlos, ni por las que, procedentes de fuera, se abonen en la cuenta del concesionario, téngala ó no la persona ó entidad que las remita.

También puede pedir el tenedor de la cuenta que se cobre y abone en la misma el importe de las letras y demás documentos mercantiles que para tal efecto entregue ó remita, en concepto completamente gratuito si reside en la misma plaza y los efectos se han de cobrar en ella, y pagando pequenimas comisiones si reside en localidad distinta, ó el cobro se ha de verificar en otro punto donde el Banco tenga dependencia.

No es menos importante la ventaja de que, constituida la Sucursal en cajero y banquero del titular de la cuenta, éste no tiene que preocuparse de las contingencias a que están expuestos los capitales en poder de particulares que no siempre cuentan con medios adecuados para guardarlos en condiciones de seguridad.

Todo esto y la confianza que el establecimiento inspira, ha contribuido a que la operación de que se trata haya merecido aceptación general, y sean muchas las personas de dentro y fuera de la localidad que tengan sus fondos en la Sucursal. En el último balance semanal, publicado por el establecimiento, fecha 30 de Agosto de 1902,

las cuentas corrientes figuran por un importe de 554 millones de pesetas, en números redondos, sin contar las cantidades que ingresan del Tesoro de la Nación, que tiene encargado a este Banco del manejo y custodia de sus fondos.

Depósitos.—La Sucursal admite en depósito títulos definitivos ó provisionales de la Deuda del Estado y del Tesoro, de la deuda pública de países extranjeros, acciones ó obligaciones de sociedades, compañías ó corporaciones, públicas ó privadas, nacionales ó extranjeras, y valores mobiliarios de cualquier clase.

El Establecimiento responde de la devolución y se encarga del cobro de los intereses ó dividendos de los efectos depositados que se paguen en la misma plaza, estando comprendidos en éstos los citados valores del Estado y del Tesoro, abriéndose el pago de los cupones de estos últimos valores el mismo día del vencimiento, sin que el depositante tenga que presentárselos en las oficinas de Hacienda, ni aguardar a que éstas comuniquen la orden de abono.

Cobra por la custodia derechos muy módicos, según tarifa, siendo el tipo para los títulos de la Deuda pública nacional, un cuartillo por 100 del importe de los intereses anuales; por ejemplo, un título de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, de 2.500 pesetas nominales, no paga al año más que 25 céntimos de peseta, que son el cuartillo por las 100 pesetas que importan los cupones de dicho título en igual período.

También admite depósitos en efectivo y en alhajas, gratuitamente los primeros y pagando pequeños derechos de custodia los segundos, y dividiéndose todos ellos así como los anteriores, en voluntarios, necesarios, judiciales y de fianza, según las condiciones de su constitución, y pudiéndose hacer a nombre de una ó varias personas, juntas ó indistintamente.

Comisiones.—El Banco se encarga del servicio de cobros y pagos por cuenta ajena a los que tengan cuenta corriente abierta, ó depósito constituido en el Establecimiento, en las condiciones que estipule con los que lo soliciten y con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio, sobre el contrato de comisión mercantil.

FERIAS EN VALLADOLID

El ferrial de ganados

Continúa la animación en el ferrial de ganados, habiéndose entregado los premios del concurso a los más hermosos ejemplares de cada raza.

Suicidio

Anoche se suicidó, en su domicilio de la calle Miguel Iscar, el joven segundo teniente del regimiento de Isabel II, don Jesús Noriega, sobrino del conde de Garay. Los móviles debieron ser ajenos al servicio militar, pues era muy querido de sus jefes y compañeros.

Toros

El domingo 28 se lidiarán reses de Valle por los espadas Reverte y Bonarillo.

Congreso Agrícola en Valladolid

Sexta y última sesión

Presidida por el señor Valverde, comienza la sesión sexta.

Es aprobada el acta de la anterior, que lee el señor Secretario.

Se leen algunas proposiciones que pasan al estudio de las ponencias.

El señor Romero, ingeniero de montes diserta sobre el tema: «Arboricultura», que ya desarrolló ayer el señor Guerra.

Entiende que no es tan difícil la plantación como la conservación de montes declarados de utilidad pública.

CARTA DE MADRID

Septiembre 26.

Alcance de noticias

Washington 26.—Asegúrase que será nombrado Mr. Storer, embajador yanqui en Rusia, sustituyéndole en la legación de Madrid, Wite, primer secretario de la legación de Londres.

San Petersburgo 26.—En Kanchsfort, frecuentes terremotos han ocasionado centenares de muertos.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73 80.
Amortizable, 93'65
Banco, 474'00.
Tabacos, 401 50.
París vista, 34'00.
Londres vista, 00 00.
Portugal, duro 850 reis.

A las cinco y media de la tarde ha comenzado en la Presidencia el Consejo de Ministros.

Los Ministros llevan todos varios expedientes administrativos.

El conde de Romanones uno creando la Junta central del Censo, que firmará la Presidencia para que abarque á todos los ministerios.

Esta será presidida por un exministro que se cree será el señor Echegaray.

El duque de Veragua lleva otro para la adquisición por gestión directa de una máquina para el «Carlos V.» para manejar desde el puente varios aparatos.

El señor Suárez Inclán ha manifestado que una comisión de Agentes de Bolsa le había visitado con objeto de preguntarle acerca de los rumores que han circulado sobre aumento de fianza á dichos colegiados.

El ministro les ha contestado que nada había pensado por ahora.

El ministro de la Guerra ha confirmado que se propone marchar á San Sebastián á someter á la real firma varios mandos de importancia, pero no la comandancia de Alabarderos, porque dicho cargo no es de su jurisdicción y si exclusivamente de la Corona.

Telegrafía el gobernador de Barcelona que, habiendo llegado á aquella capital las fuerzas desde aquí enviadas, considera oportuno el restablecimiento de la normalidad.

Desde las tres hasta las cinco y media ha estado reunida la Junta del Banco para examinar el proyecto de Sindicato, estando todos conformes en que sean para todos los sindicatos iguales los derechos.

También acordaron proponer al Ministro que el Banco sea el cajero, pero sin decidido empeño.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA INSPECCION DE LAS PRISIONES

La *Gaceta* publica una disposición, por la cual se determina y precisa la manera de hacer efectivo, en cuanto se refiere á la inspección técnica local de las prisiones, el decreto de 27 de Mayo de 1901.

Los términos principales de esta disposición son los siguientes:

1.º Sin mermar las funciones de la inspección administrativa conferidas á las juntas locales, el director ó jefe de prisión de mayor categoría en cada provincia ejercerá la inspección técnica en los establecimientos penitenciarios y carcelarios enclavados en la misma.

2.º Esta inspección será ejercida con carácter extraordinario mediante las visitas que el ministro de Gracia y Justicia ó el director general de prisiones ordenen cuando juzguen que el servicio lo reclama.

3.º Será ejercida con carácter ordinario mediante oficios ó comunicaciones del inspector á los directores ó jefes de prisión que de él dependan, no pudiendo excusarse éstos, bajo ningún pretexto, de contestar á cuantas preguntas les haga su respectivo inspector, ni de remitir los datos y antecedentes que les pidan.

4.º Cada inspector local redactará trimestralmente una Memoria de las observaciones hechas y con los antecedentes recogidos en las prisiones de la provincia en

que sirvan y la remitirán á esa dirección general para su examen y efectos que correspondan.

5.º Constarán en estas Memorias y en capítulos separados los datos siguientes:

a) Número y clase de prisiones (celulares ó de comunidad) que existen en la provincia y estado de conservación en que las mismas se encuentren.

b) Número de reclusos en cada prisión al terminar cada uno de los meses que la Memoria comprenda, explicando la situación legal de los mismos (detenidos, procesados, penados—á cualquier clase de pena,—transentes y en expectación de destino).

Separadamente se expresará el de hombres mayores de dieciocho años, menores de esta edad y el de mujeres.

c) Sistema que para facilitar la alimentación á los reclusos se sigue (por contrata ó mediante socorros en metálico, consignando en el primer caso el precio de la ración, y en el segundo la cantidad en que el socorro consista, y añadiendo si éste se entrega directamente al recluso, al jefe de la prisión ó á otra persona).

d) Cantinas ó demandaduras que existen en las prisiones, expresando si se hallan concedidas por las juntas, ó, en otro caso, el modo de funcionar; cantidades que por tal servicio se recauden y destino de las mismas.

e) Industrias establecidas en cada prisión, número de reclusos que en ellas se ocupan, forma en que están concedidas y manera de distribuir los productos.

f) Forma en que se desempeñan y estado en que se hallan el servicio sanitario, el religioso y el de enseñanza.

g) Aplicación que se hace del real decreto de 3 de Junio de 1901 relativo á los sistemas progresivos y de clasificación.

h) Número, categoría y clase de los funcionarios de cada prisión, consignando si perciben con puntualidad ó con demora sus haberes los dependientes de las corporaciones locales, y, en este caso, meses que se les adeudan.

i) Si se cumple lo mandado respecto al uso del uniforme y armamento, y, caso negativo, exponer las razones á que obedece el no cumplirlo.

6.º Lo relativo á cada prisión se expondrá separadamente y por orden alfabético de los nombres de las poblaciones en que las prisiones se encuentran consignando el carácter de cada una (de penas afflictivas), correccional, escuela de reforma, preventiva.

7.º En forma de apéndice, podrá el autor de cada Memoria adicionar los casos que crea pertinentes y emitirá concisa y claramente su juicio respecto al estado de las prisiones sometidas á su inspección, así en lo que concierne al personal, como en lo que respecta á los servicios, proponiendo las mejoras que deban introducirse é indicando los medios y procedimiento más práctico para llevarlas á cabo.

QUISICOSAS

Con la venida de Romanones estamos todos alborotados y archi-ocupados en comisiones y en cien asuntos muy complicados.

Aunque la gente se multiplica y muy activos se encuentran todos en la famosa Roma la chica, algún festejo, pues, se complica, si es que no hay mucho tacto de codos.

Las comisiones para el banquete, la de los *lunches* y otros yantares tan singulares, yo sé que, en menos de un periquete, preparan ellas los mil manjares.

No digo nada de la de diplomas, la de discursos y recepciones. ¡Buenas son estas tres comisiones para que pierdan el tiempo en bromas! ¡Buenos son ellos graves varones!

Mas la de ornato la del follaje de dulce verde, es bien seguro que paga el pato, y el tiempo pierde y hace que alguno pase un mal rato.

Como han nombrado gente entendida y en el follaje muy exigente, está esa gente hartito afligida porque no encuentra hierba decente.

En vano vagan por esos prados buscando verde ¡Dios los perdone! Los precitados comisionados no hallarán pasto que les entone.

Crónica local y provincial

EL EXTRAORDINARIO DE EL ADELANTO

Con motivo de la visita á esta ciudad del señor Ministro de Instrucción Pública, EL ADELANTO prepara un número extraordinario que se publicará el día 1.º del próximo Octubre.

Constará de 12 páginas en pliego holandesa, fotografiados á colores en papel couché, entre ellos los retratos de los señores Conde de Romanones y don Federico Requejo y cubierta en papel seda.

El texto se compondrá de artículos originales de los jefes de los centros docentes de esta capital.

Ha sido propuesto para comendador de la nueva orden de Alfonso XII el notable arquitecto don Enrique María Repullés y Vargas.

Dentro de breves días profesará en el convento de Carmelitas Descalzas de Alba de Tórmes, donde hace 10 años que se halla, un joven de Zamora, hijo del ya difunto médico don Francisco Alonso Morante.

El claustro universitario ha encomendado al señor Rector la ponencia del tema cuarto, reservado para la Universidad de Salamanca por la Asamblea del profesorado que ha de celebrarse en Valencia.

El señor coronel del regimiento de Lanceros del Rey ha remitido á la Comisión mixta de reclutamiento el expediente de exención del soldado Manuel Guardia Fernández, natural de Villalobos.

En Béjar se están haciendo con gran entusiasmo los preparativos para recibir al ministro de Instrucción pública, que presidirá la apertura de la Escuela superior de Artes é Industrias.

Ha sido nombrado oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca, el comandante de infantería don Antón Martín Fernández. Séale enhorabuena.

Parece que el ministerio de Agricultura tiene el proyecto de crear varias plazas pensionadas, con objeto de que los obreros agrícolas españoles perfeccionen sus conocimientos en el extranjero, estudiando en las más adelantadas granjas agrícolas de Europa y América aquellas innovaciones en los cultivos, preparación de la tierra, maquinarias, etc., que estimulen á nuestros propietarios á mejorar las condiciones actuales de la producción agrícola.

Se está colocando una tribuna en el paraninfo de la Universidad, para que presenten desde ella los estudiantes la solemne apertura del curso de 1902 á 1903.

Para la recepción del ministro de Instrucción pública, se están verificando importantes obras de reparación en la Casa Consistorial de la Plaza, ocupada actualmente por la Audiencia.

Oposiciones á registros de la propiedad

La *Revista de los Tribunales* ha comenzado á imprimir las *Contestaciones completas al Programa* para estas oposiciones, redactadas por don Ramón Sánchez de Ocaña y don Fermín Castaño González. En esta semana se repartirá á los suscriptores la primera entrega, y estará terminada la publicación á fines del próximo Octubre. Recomendamos á nuestros lectores que deseen prepararse para dichas oposiciones, la adquisición de esta obra, que ha de ser la mejor de todas las publicadas y la más completa, puesto que abarca los setecientos temas, de que el programa consta; respondiendo así á la competencia de los publicistas que las redactan y al crédito de que en materias jurídicas disfruta nuestro dicho colega.

Propone á la consideración del Congreso las siguientes conclusiones:

1.º Que se dote por el Estado de elementos y recursos al ramo de montes para la repoblación de las cuencas de los ríos, de las dunas arenosas del litoral y del interior, y los claros y rasos de los montes públicos.

2.º Que los Ayuntamientos y particulares se cuiden de repoblar los eriales y las orillas de los caminos

3.º Que se recomiende la creación, á todos los pueblos, de la Asociación de Amigos de la fiesta del Arbol.

4.º Que declare el Congreso la satisfacción con que ha visto que el pueblo de Esguevilla haya celebrado la fiesta del Arbol, gratitud que hace extensiva á cualquier otro pueblo que se halle en el mismo caso.

A continuación se leen las siguientes conclusiones que, el ingeniero de montes don Antonio García, Maceira hace desde esa al mismo tema.

1.º Que se obligue á los Ayuntamientos á consignar en presupuesto cantidades para poblar de árboles los terrenos baldíos.

2.º Que se prohiban los desmoches pastorales en paseos y plantíos.

3.º Que se formen escuelas regionales de arboricultura, á fin de educar en ellas hábiles podadores.

4.º Que se vayan substituyendo las raquíticas acacias de flor y olmos de las carreteras, por árboles frutales, como se hace en Sajonia.

Los señores Ortega y Manzano leen algunas conclusiones definitivas á los temas 5.º, 6.º y 7.º

El Presidente pide autorización para que la mesa formule las conclusiones á los restantes temas y publicar, como tales, las proposiciones presentadas á las ponencias. Le fué concedida.

El señor Bachiller propone la celebración de un nuevo Congreso en el año próximo, en la provincia de Segovia. Es aprobado.

Y, para terminar, hace uso de la palabra con su peculiar elocuencia, el presidente señor Valverde.

Dice que debería sentirse orgulloso de haber presidido el Congreso, cuyo resultado ha superado con mucho á sus esperanzas.

Que no se atreva á resumir los brillantes discursos pronunciados por carecer de facultades para ello, pero no puede menos de expresar su inmensa satisfacción por el éxito obtenido, aquí donde tanto se ha enseñado y tanto se ha aprendido.

«El problema agrícola está en las entrañas del problema educativo, y así como éste es de gran interés para la Nación, aquél no lo es menos para el Estado, por constituir el bienestar del Agricultor un gran adelanto en la vida de los pueblos.

Es preciso hacer revolución cultural para que se produzca mucho y bien. Se hace indispensable para esto el empleo de máquinas y abonos.

Debe procurarse la creación del Crédito Agrícola.

Debe implantarse también el seguro de cosechas y ganados.

Para que la Agricultura española, progrese como la francesa, se precisa elevar el espíritu de asociación.

Es preciso abaratar los cambios que matan la Agricultura y el Comercio.

El interés de las proposiciones relativas á la creación de laboratorios, se comprende por la utilidad que reportan al labrador, tanto como por su carácter altamente educativo.

No es la fiebre ni las demás enfermedades de la vid, las únicas ni las principales causas de la crisis porque atraviesa la viticultura; hay otra causa: cual es, el exceso de producción de vino sobre el consumo. Hágase que los viticultores sean buenos vinicultores; que produzcan mucho y bien y el precio del vino subirá y será solicitado en todos los mercados.

Pide se modifiquen las leyes amparando á este elemento predominante.

Para rematar—termina diciendo el señor Valverde—sólo me resta dar gracias á cuantos han contribuido á dar realce á este acto.»

(Se dan vivas á la Agricultura y á la Federación Agrícola Castellana.)

Ha reinado gran entusiasmo.

Tan pronto como se publiquen las conclusiones definitivas las enviaré, á fin de que los lectores de EL ADELANTO las conozcan.

ALEJANDRO.

SALAMANCA EN LA MANO
Guía histórico-festiva
En todas las librerías 30 céntimos

Las suscripciones han de hacerse: en Madrid, en la Casa editorial de Góngora (San Bernardo, 43), y en esta capital en las librerías de Manuel Hernández y Viuda de Calón é hijo.
El precio es de 35 pesetas. Para más detalles y condiciones, pídase prospectos a las citadas librerías.

AVISO

A los señores que se hayan suscritos al boquete en honor de don Isidro Pérez Ojiva, participámosles que la hora ha sido anticipada a la una de la tarde del prefijado día 28, y no a las siete y media, como teníamos anunciado.

Ha regresado á Salamanca el señor Obispo de la diócesis, que ayer tarde salió para el pueblo de Encinas de Abajo.

TRIBUNALES

Jurados.—Sección primera

En el juicio por Jurados celebrado ayer ante la Sección primera de esta Audiencia, de la causa seguida en el Juzgado de esta capital por el delito de robo, contra Cosme González Martín, el Tribunal popular dictó veredicto de culpabilidad de acuerdo en un todo con las conclusiones del señor Fiscal y, en su consecuencia, la Sección de derecho pronunció sentencia, condenando á aquél á la pena de 3 años y 8 meses de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 85 pesetas al perjudicado.

De Medina dicen que ha quedado expedita la línea interrumpida por el último choque de trenes, y que siguen mejorando los heridos á consecuencia del mismo.

Registro civil

Movimiento de población en el día de ayer.

Defunciones

Valentín Hernández Vicente.—Total, 1.

Nacimientos

Juan Encinas Santices.—Total, 1.

Intento de robo

En la madrugada de ayer se intentó cometer un robo en la estación de Tejares.

Cuatro hombres se hallaban subidos en un vagón de trigo, cuando los divisó el guarda del almacén de Tejares, Teodoro Valverde, que disparó contra los ladrones su revolver.

Los malhechores contestaron con un disparo hiriendo al guarda almacén.

Los rateros huyeron sin saberse hasta fecha su paradero.

En el sitio de la ocurrencia se personó el juez de instrucción de esta ciudad.

Blanco y Negro publica en su número de esta semana actualidades extranjeras de tanto interés como la tragedia de Bolonia, con los retratos del conde de Bonmartini, el hermano político Tulio Murri, presunto autor del crimen, y la condesa Teodolinda, presunta cómplice; el viaje del ministro de Marina francés, Mr. Pelletan, la muerte de la reina de Bélgica, la calle principal de San Pedro de la Martinica después de la erupción del 30 de Agosto, y otras no menos dignas de atención, como las inundaciones de Ateca, la apertura de la Caza y la alternativa del *Chico de la Blusa*.

Entre las planas en color figuran, además de la portada en cuatromía de Coulluts, una preciosa composición de García Ramo, un elegantísimo figurín, y los originales serarios, suscritos por Blasco, López de la, Vicente Vera, Pérez Zúñiga y López Roberts, van ilustrados con artísticos dibujos de Andrade, Xaudaró, Méndez Bringa y Agidor.

Esta mañana ha contraído matrimonio la parroquia del Carmen, el conocido agente de negocios don Alfonso Montero Negro, hijo de nuestro particular amigo el Sr. de esta Diputación Provincial, don Ricardo, con la bella señorita María de los Angeles Sanz.

La boda se celebra en familia á casa del tío que visten los novios. Estos, á quienes deseamos muchas felicidades, salen esta tarde para Madrid y Zaragoza.

En la Facultad de Derecho comenzarán el día 27, á las ocho de la mañana, los ejercicios al premio extraordinario del grado de licenciados en dicha Facultad.
El tribunal lo componen los catedráticos

señores don Manuel Bedmar Escudero, don Federico Brusi Crespo y don Luis Maldonado Ocampo.

Los opositores son los señores don Julián Cumla y Moro y don León Teodoro Leal y Ramos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha señalado los días que á continuación se expresan, para el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas y pasivas, que cobran de la Depositaria pagadora.

- Día 2 de Octubre.—Mesnadas, secuetros y supervivencias.
- 3.—R. tirados y jubilados.
- 4.—Montepío civil y Montepío militar.
- 5.—Los que sufran retención,
- 7 y 8.—Las demás nóminas.

El Ministro de Instrucción Pública y la Universidad de Salamanca

Como haya dicho *El Español* que el ministro de Instrucción pública ha elegido la Universidad de Salamanca para asistir á la apertura del curso académico, por residir en aquella ciudad uno de los prebostes más enemigos de las reformas realizadas recientemente en la enseñanza, dice nuestro colega *El Globo*:

“Es totalmente inexacto. El prelado de Salamanca es varón docto y virtuoso, al que el conde de Romanones profesa el respeto bastante para no inferirle solapadamente la ofensa que se supone. La Universidad de Salamanca ha sido elegida por su abolengo ilustre, por sus timbres preeminentes entre las Universidades españolas. Si alguna había de obtener preferencia, ninguna como la salmantina.

Y en su discurso inaugural, el conde de Romanones no va á hacer política, en el sentido malicioso que á esa palabra se atribuye. Política es todo acto realizado por un hombre público, en lo que á negocios del Estado se refiera. Pero la política sana y robusta es la que se hace con afirmaciones. Y esa sí que la ha de hacer el ministro de Instrucción pública en su discurso.

Fuera impropio de un ministro definir criterios científicos ó pedagógicos. Esta es la tarea propia de la Universidad. Pero sí está obligado á concretar su criterio respecto á las facultades que el Estado tiene en la tutela del fin social de la enseñanza, y respecto de la intervención que en ella pretende la Iglesia.

El conde de Romanones cumplirá ese deber como ministro; y lo cumplirá inspirando sus afirmaciones en el criterio democrático que anima todas sus disposiciones, ya que, como con exacta apreciación del momento afirmaba ayer *El Liberal*, es la ocasión oportuna para ello.”

Desde Espeja nos dicen que las fiestas celebradas en aquel pueblo han estado muy concurridas, y que las dos corridas de novillos celebradas fueron muy del gusto de los espectadores.

Recordamos á los directores de establecimientos de enseñanza no oficial, que en el día último de este mes espira el plazo concedido para la inspección sanitaria de locales, ordenada por el real decreto de 1.º de Julio último.

Según nos informan, el ministro de Instrucción pública está decidido á cerrar todos los colegios, academias y asilos dedicados á la enseñanza que no cumplan con lo dispuesto en aquel real decreto.

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3
Calle de la Rua, núm. 25
—Hay décimos de la Lotería de Navidad—

LOTERÍA NAVAL DÉCIMOS Á 5 PESETAS

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

D. CEFERINO S. DOMÍNGUEZ
médico-especialista
en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
CONSULTA: DE DIEZ Á UNA.
Agustinas, 4 30—22 Salamanca.

Conservas Trevijano EN LAS PRINCIPALES TIENDAS
15-8

TELEGRAMAS

Las garantías

Madrid 27.—Ea el Consejo de Ministros celebrado ayer estudióse de nuevo la situación de Barcelona, y en vista del último informe del gobernador civil, que es favorable al restablecimiento de las garantías, se ha ordenado que se reuna la junta de autoridades y de nuevo informe para dictar la resolución definitiva.

Colonización

Madrid 27.—Estudióse además en el Consejo la posibilidad de colonizar los grandes despoblados que existen en España, estableciendo en ellos zonas militares.

Otros proyectos

Madrid 27.—Acordaron los ministros llevar á las Cortes importantes proyectos agrícolas, otros para facilitar el registro de los contratos del trabajo y para dar participación á los obreros en las propiedades comunales.

Temores

Madrid 27.—El gobierno tiene temores de que si en Barcelona se restableciera el régimen normal, podrá sobrevenir la huelga general.

Para evitarlo parece que se piensa en levantar el estado de guerra, pero dejando subsistente la suspensión de garantías.

Incendio

Madrid 27.—Se hallan interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre esta corte y Bilbao.

Dícese que esto obedece á que en las oficinas del telégrafo de aquella capital, se ha declarado un formidable incendio.

Nombramiento

Madrid 27.—De Washington telegrafían que ha sido nombrado Hardy ministro de los Estados Unidos en Madrid.

AGENCIA ALMODOCAR.

PREPARACIÓN para el grado de Bachiller, por un abogado y licenciado en Filosofía y Letras.—Precios módicos.

— SE ADMITEN HUÉSPEDES —

Calle de San Justo, núm. 2, principal
6—2

SE VENDEN como unos cuarenta carros de estiércol de cebones y cuadra y un carro de asiento y trabajo, nuevo. Para tratar, con el molinero de la Aceña del Vado.
2—2

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, pajar, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.
Para detalles y condiciones, harán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Z-balla.
20

SUBASTA. Se hace de la bellota del municipal de Fuentesalado.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo 28 del actual, á las nueve de la mañana.

Para ver el pliego de condiciones y demás detalles dirigirse al vecino de dicho pueblo don Santiago García, presidente de la sociedad del dominio de aquel monte.

SE VENDE una casa en la calle del Tostado, núm. 3, con planta baja y jardín. Para tratar con Claudio Sánchez, médico de Candelario.
15—a-7

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado sinistros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca.
15-3 1

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DE

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.
Id. id. 500 id. 120 "
Id. id. 1.000 id. 200 "
Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la *bacera*, *carbunco sintomático*, *Reuhet* ó *sarampión de los cerdos*.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

EL AÑO

CALENDARIO DE BOLSILLO PARA 1903

Este nuevo calendario es el más completo de cuantos se conocen y contiene un sinnúmero de detalles que es muy conveniente saber; su autor es muy conocido por el pseudónimo ESCOLASTICO célebre meteorólogo, continuador de Noherlesoon.

Pídase este calendario con preferencia á todos cuantos se publican. De venta en todas las provincias de España.
15—4

GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS

DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS

Se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza.

Los encargos y pedidos á MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales.
a—12

NO MAS CALVOS

Ha llegado á ésta el señor Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pesetas.
También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana á seis de la tarde.

Permanecerá en ésta hasta el día 15 de Octubre.

Consulta gratis.
GRAN HOTEL DEL COMERCIO, Salamanca.
10—a-2

Imprenta y Librería

de
Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS
CORRIÑO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA-(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA-(TEJARES)

33

MIRATE HIJO - SALAMANCA

FABRICAS
de almidón y pastas
PARA SOPA

16 MEDALLAS DE PREMIO
ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO
EN PARIS 1900
POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER
almacén de garbanzos
DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. - CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

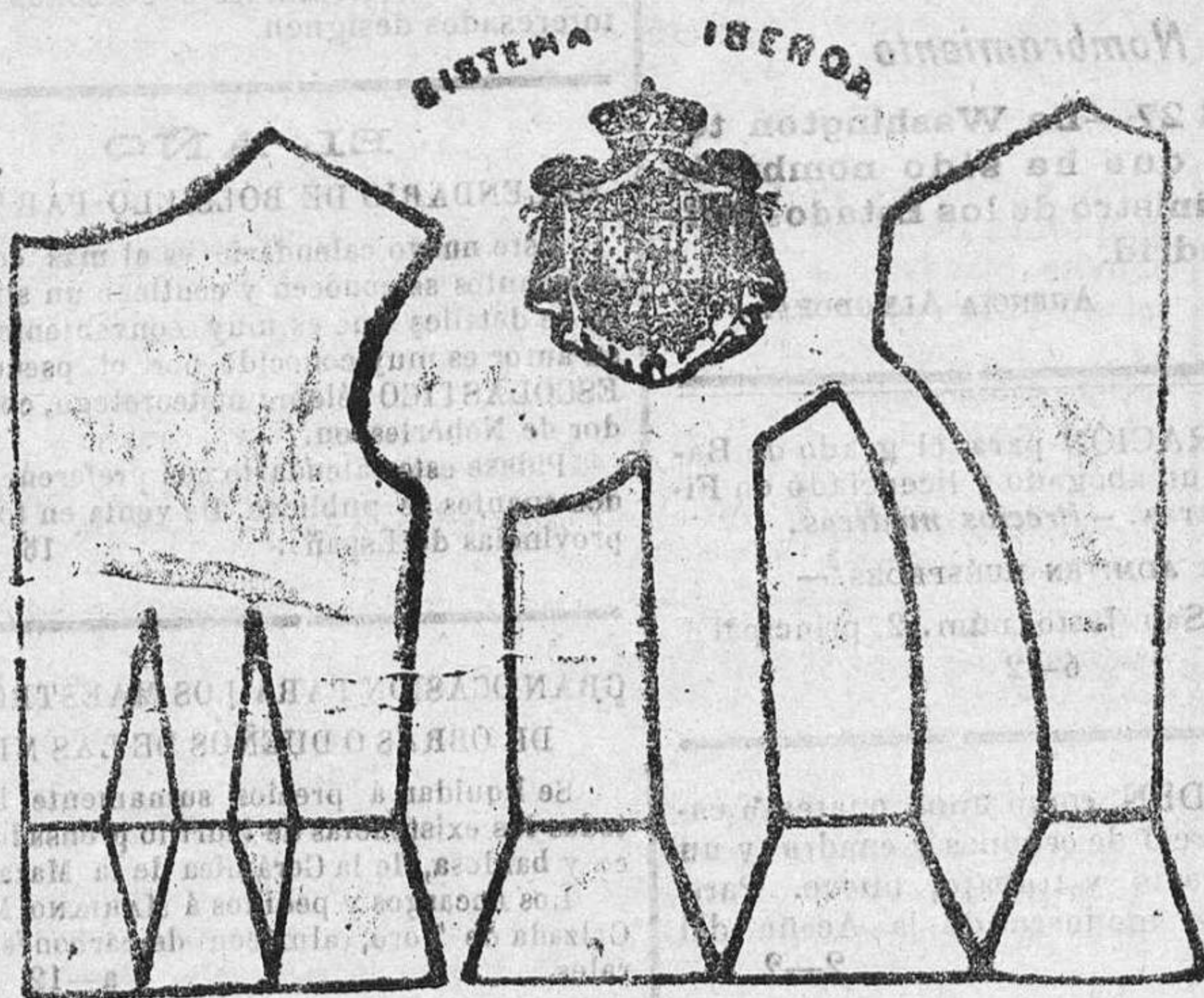
EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

51



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patronos de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patronos de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se les instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segun- do Hernández Iglesias.

AGUAS DE VERIN.—Las más alcalino litónicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes. 15-a-13

SE ARRIENDA la bellota del Montalvo de Villaflores. 6-4

VENTA DE CASA.—El día 1.º de Octubre, ante el Notario D. Marcelino Estébáñez, se venderá en pública subasta y extrajudicial la casa núm. 7 de la Plazuela de la Libertad con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la expresada Notaría. 10-7